



ACUERDO N°. 616

(Por el cual se otorga el Doctorado Honoris Causa en Derecho al
Profesor Matthias Herdegen)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas, según comunicación del 5 de febrero de 2014, suscrita por el Decano Académico solicitó al Consejo Directivo Universitario, conceder la Distinción Universitaria Doctor Honoris Causa en Derecho al Profesor Matthias Herdegen, Director de los Institutos de Derecho Internacional y del Derecho Público de la Universidad de Bonn, Alemania;
2. Que el Profesor Herdegen, recibió en 1981 su grado en Derecho, luego de realizar estudios jurídicos en las universidades de Heidelberg y Cambridge; en 1983 el título de Doctor *juris utriusque*; y en 1989 el de **Dr. jur. utr. habil.** y la **venia legendi** para Derecho Público, Derecho Internacional y Derecho Europeo, en la Universidad de Heidelberg;
3. Que en la Universidad de Bonn este reconocido catedrático ha sido, además, Director de Instituto, Vicerrector y miembro de la Junta Directiva del Centro interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos y del Centro para el Derecho Económico Europeo.
4. Que este destacado estudioso de las Ciencias Jurídicas, que hace 30 años fue admitido como investigador del Instituto Max Planck; que con su tesis post-doctoral “La Libertad de conciencia y la normatividad del Derecho Positivo”, obtuvo el Premio Especial del Ministro Federal para la Ciencia; es autor de numerosas publicaciones, entre ellas, dieciséis libros, el último editado hace dos años, por el sello *Oxford University Press*;
5. Que el Profesor Herdegen, miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, ha tenido una muy notoria vinculación con nuestro país, destacándose por su participación a comienzos de la década de los 90, como asesor de un grupo de delegatarios de la Asamblea Nacional Constituyente, y en 2010, como único miembro extranjero de la Comisión presidencial del Gobierno de Colombia para la reforma a la justicia;
6. Que con la Pontificia Universidad Javeriana el Profesor Herdegen ha mantenido estrechos lazos académicos desde 1991, y en esta institución ha realizado la mayoría de sus publicaciones en Colombia; que ha sido miembro del Consejo del Doctorado de Derecho, y a partir de 1995, Profesor Honorario de esta Universidad;
7. Que el Consejo Directivo Universitario, en sesión que tuvo lugar el 11 de junio de 2014 (acta número 826), aprobó la mencionada petición de la Facultad de Ciencias Jurídicas, de conformidad con el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones (numerales 28 y 29);


ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO- Otorgar la Distinción Universitaria “Doctor Honoris Causa en Derecho” al Profesor Matthias Herdegen.

ARTÍCULO SEGUNDO- Reconocer y agradecer los servicios que ha prestado a Colombia, y en particular al Alma Mater Javeriana, este insigne hombre de universidad, autor de una sobresaliente obra en el campo de las Ciencias Jurídicas, que como profesional y académico es ampliamente conocido y apreciado.

ARTÍCULO TERCERO- El Rector de la Universidad hará entrega del respectivo diploma, en ceremonia solemne convocada especialmente con este fin.

Dado en Bogotá, a los 29 días del mes de octubre de 2015.



JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo



JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo